

# Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo Mundos Novos - New world New worlds

Débats

2012

Atravesando fronteras 2. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos. Siglos XVI-XIX

---

## La estructura económica colonial de la frontera de Tarija : población, propiedad de la tierra y mano de obra, fin del siglo XVI

*Colonial economical structure in Tarija frontier : population, land ownership and labor in the late sixteenth century*

LÍA GUILLERMINA OLIVETO

<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64295>

---

### Résumés

Español English Português

El objetivo de este artículo es analizar la estructura económica que se configuró luego de la fundación, por Luis de Fuentes y Vargas, de San Bernardo de la Frontera de Tarija en 1574. Esta fundación formó parte del proyecto del virrey don Francisco de Toledo para el dominio definitivo de los valles orientales del sur del Cusco. El éxito de la campaña de Fuentes y Vargas permitió terminar definitivamente la década durante la cual las tierras vallunas del este tarijeño permanecieron fuera del dominio colonial. Dos ejes articulan el análisis de la configuración colonial de los valles orientales de Tarija : la propiedad de la tierra y el problema de la obtención de la fuerza de trabajo necesaria. En ese sentido, atendemos a las dinámicas poblacionales registradas en la documentación para indagar en los mecanismos utilizados por los propietarios españoles para acceder a la mano de obra, habida cuenta de la falta de indios de encomienda a los que exigirle su trabajo. Del análisis se desprende una compleja estructura poblacional fronteriza en la que se vinculan los propietarios españoles con indígenas, mestizos y africanos que el sistema colonial organizó bajo diferentes categorías fiscales.

This paper analyses the economic structure configutared after Luis de Fuentes y Vargas foundation of San Bernardo de la Frontera de Tarija in 1574. This event was part of the proyect of Viceroy don Francisco de Toledo for complete dominion of the eastern valleys in southern Cusco region. This succesfull Fuentes y Vargas campaign closed up the decade in which eastern valleyes of Tarija remaind outside of the colonial rule. Two axes guide the analisis of the colonial



configuration of this region : land property and workforce access. We study demographical dynamics in order to research the spanish owners mechanisms to control manpower in due case of the lack of *indios de encomienda* who would work for them. We define a complex demographical structure in this frontier where Spanish owners interacted with indigenous people, *mestizos* and African slaves clasified in several tax categories by the colonial system.

O objetivo deste artigo é analisar a estrutura econômica que surgiu após a fundação, por parte de Luis de Fuentes e Vargas, de São Bernardo de la Frontera de Tarija em 1574. O estabelecimento dessa cidade formou parte da planificação do vice-rei Francisco de Toledo visando um domínio mais efetivo dos vales orientais do sul de Cusco. O sucesso da expedição de Fuentes y Vargas impôs o fim da década em que as terras dos vales do leste tarijense permaneceram fora do domínio colonial. Empregaram-se dois eixos de análise para examinar a conformação colonial dos vales do leste de Tarija, a questão da propriedade da terra e o problema da obtenção da força de trabalho necessária. Em tal sentido, examinamos a dinâmica populacional registrada na documentação para pesquisar os mecanismos utilizados pelos proprietários espanhóis para obter mão de obra, perante a falta de índios de encomienda aos quais exigirem o serviço. O estudo demonstra uma complexa estrutura populacional fronteiriça, na qual se verifica a existência de vínculos entre os proprietários espanhóis com indígenas, mestiços e africanos, organizados pelo sistema colonial em diferentes categorias fiscais.

---

## Entrées d'index

**Keywords:** Tarija, population, lands, owners, indigenous

**Palabras claves:** Tarija, población, tierras, propietarios, indígenas

---

## Texte intégral

# 1. Proprietarios españoles de la villa de Tarija

- 1 El poblamiento español definitivo de los valles orientales de Tarija comenzó con la fundación de San Bernardo de la Frontera de Tarija el 4 de julio de 1574 y fue llevada a cabo por Luis de Fuentes y Vargas. Este sevillano encabezó una expedición de medio centenar de españoles y unos 70 indígenas *tomatas* recogidos de “quebradas y guaicos” tarijeños.<sup>1</sup> Los valles tarijeños eran uno de los puntos por los que con mayor frecuencia los chiriguano entraban en el sur de Charcas desde sus poblaciones localizadas a unas quince leguas al este.<sup>2</sup> Por eso, los valles de Tarija se visualizaban como la “entrada” o la “llave” de las tierras enemigas e, inversamente, como la puerta de entrada de los chiriguano a Charcas ; en particular se temía por la posibilidad de que atacaran Potosí y La Plata y de que se aliaran con otros grupos propiciando una rebelión general.
- 2 Afirmar el dominio sobre las tierras orientales de Tarija era un requerimiento para garantizar, también, la circulación de bienes y personas entre Charcas y Buenos Aires. En función de esto es que el virrey Francisco de Toledo había capitulado en 1574 con Fuentes y Vargas, la fundación de la ciudad. Toledo le otorgó el título de Justicia Mayor por seis años, fijó la jurisdicción de la villa y lo comisionó para repartir solares y tierras para producción agropecuaria.<sup>3</sup> Así, los pobladores españoles de Tarija recibieron, además de un solar para construir su casa de morada, mercedes de tierras que contenían parcelas dispersas en los alrededores tarijeños como tierras de riego o temporal para cultivos, viñas y arboledas en Tolomosa, el valle de la Concepción, la Tablada, San Jerónimo, Tarija la Vieja, Santa Ana y estancias para ganados (ovino, bovino, porcino y caballo) en Escayache y Canasmoro.
- 3 La concreción del poblamiento requería que, además de tierras, los españoles contaran con la fuerza de trabajo indígena necesaria para acudir a diversas tareas como la construcción de casas y otros edificios, la guarda de ganado, el cultivo de las tierras, la contribución en la defensa, entre otras. Debemos considerar que los pobladores españoles de Tarija no pertenecían a las primeras olas migratorias europeas, es decir, que se habían encontrado con un Perú ya repartido. Esta coyuntura explica el que no

haya encomenderos entre los vecinos de la recién fundada Tarija y que, por ende, no contaran con indios de encomienda.

- 4 Esta es la razón por la que el virrey dispuso que las autoridades de los chichas de la puna de Tarija dieran 140 indios para que se repartieran entre los pobladores.<sup>4</sup> Estos chichas quedaron así sujetos a la mita de plaza y tenían el status de *tendarunas*. Eran indígenas de repartimiento cuya mano de obra se alquilaba través de sus curacas, quienes cobraban el dinero correspondiente a las jornadas trabajadas.<sup>5</sup> Los *tendarunas* permanecían junto a sus familias medio año en el lugar asignado pero, previo acuerdo con el curaca, la permanencia podía extenderse hasta completar el año.
- 5 En 1575, siempre con el apoyo de Toledo, Fuentes y Vargas organizó dos nuevas jornadas procedentes de Potosí para incrementar la cantidad de españoles que sustentaran la nueva población.<sup>6</sup> Las autoridades virreinales esperaban que Tarija tuviera unos cincuenta vecinos para dar por satisfactorio el poblamiento. Sin embargo, en 1576, habiéndose producido un segundo reparto de tierras, la ciudad contaba con 30 vecinos.<sup>7</sup>
- 6 A pesar de la disponibilidad de tierras, resulta evidente que los avatares de la frontera hacían alejarse a los vecinos. La dura realidad que se vivía en los tiempos inmediatos a la fundación llevaba a la desertión o al pedido formal ante la audiencia de La Plata para abandonar la ciudad y “buscar nuestras vidas y que no estemos aquí perdidos”<sup>8</sup> Saignes estima que no sólo deben considerarse las cuestiones materiales de vida (la precariedad de la recién fundada ciudad, la inestabilidad que provocaba la amenaza chiriguana, o la carencia de mano de obra) sino que también influían negativamente las relaciones sociales que tejía Fuentes y Vargas con los pobladores generando todo tipo de tensiones y conflictos sociales y políticos.<sup>9</sup>
- 7 Desde mediados de 1580 la población comenzó a aumentar paulatinamente. Más allá de la cantidad de vecinos, es claro que una clase de propietarios españoles dispuso de la mayor parte de las tierras a las que calificaron como “vacas”, relegando a la población indígena a la condición de no propietarios. La única excepción fueron los tomatas a quienes se les reconoció el estatus de natural u originarios lo cual les permitió acceder a la propiedad comunal a través de mercedes de tierras en los valles de Canasmoro y San Lorenzo. No obstante, españoles vinculados a la trama del poder local, discutieron legalmente sus posesiones.
- 8 El proceso de composiciones de tierras realizado a partir de 1595 terminó cristalizando la estructura de la propiedad. Las composiciones de tierras que se efectuaron en América desde 1591 cuando el Consejo de Indias determinó la posibilidad de obtener recursos para la empobrecida monarquía a partir de la venta de tierras baldías y de la regularización de las tenencias ilegales previo pago una suma de dinero, el derecho de composición.<sup>10</sup> Entre 1591 y 1619, jueces visitadores llevaron adelante en todo el territorio colonial peruano inspecciones de tierras de españoles y de indígenas para controlar las mercedes otorgadas con anterioridad, verificar los linderos, mensurar las tierras y amojonarlas, para luego expedir los títulos.
- 9 Documentos del Archivo Histórico de Tarija (AHT) permiten vislumbrar que el capitán Pablo de Chinchilla contaba con una provisión del Marqués de Cañete en la que le ordenaba que, en función del aumento de población, otorgara nuevas tierras. Como juez visitador, organizó un loteo de 22 solares a los que accedieron soldados con actuaciones destacadas en la defensa de la ciudad.<sup>11</sup>



demandaba ingentes cantidades de trigo y maíz. En cualquier caso, es claro que la agricultura comercial nunca fue comparable, ni por su volumen ni por las ganancias que dejaba, con la ganadería.

12 A pesar de los planes sobre el destino de la producción para el abastecimiento del enorme mercado de consumo de Potosí, el peligro latente que planteaban los chiriguano y la competencia mercantil de los valles de Arequipa (vinos y aguardientes), Cochabamba (cereales) y Cinti (suplía lo que los otros no llegaban a cubrir), relegaron a Tarija a un lugar complementario. El proyecto económico que tenían para Tarija su fundador, el virrey y la audiencia no prosperó y la producción local terminó abasteciendo su mercado interno.<sup>13</sup>

13 Los emprendimientos productivos en Tarija se estructuraron como haciendas, estancias o chacras en los valles principales (Canasmoro, Sella, Santa Ana, San Lorenzo, Tarija y La Concepción) que proveían cereales (maíz, trigo y cebada), vino y aguardientes, frutas, hortalizas y, fundamentalmente, ganado mayor y menor.

14 Ahora bien, ¿quiénes trabajaron en las haciendas, estancias y chacras? Interesa analizar cómo se proveyeron de la mano de obra, identificar los sectores sociales adscriptos al trabajo así como las diferentes relaciones que vincularon a los propietarios españoles con los trabajadores y con la tierra que habitaban, cristalizadas en diferentes categorías laborales y fiscales.

15 El virrey Toledo resolvió en parte la cuestión al adjudicar una cantidad de indios chichas que debían cumplir una mita anual para los habitantes de Tarija, pero además, mandó construir un presidio en la plaza principal como medida coercitiva utilizada para apuntalar la mita de los chichas o penalizar a la mano de obra huidiza o díscola. Adicionalmente, autorizó a los pobladores de Tarija a recoger los indios fugitivos y cimarrones de los que podían servirse como yanaconas.<sup>14</sup> La documentación muestra que la mayoría de los fugitivos fueron chiriguano y que fueron incorporados como esclavos.

16 Las referencias documentales aluden a la mano de obra bajo las categorías de mitayos de plaza, tendarunas, yanaconas y escalvos. En cuanto a los mitayos de plaza, fue una variante que surgió a partir de 1574 cuando se asignaron nuevas obligaciones a los trabajadores rotativos entre las que se cuenta la mita de plaza.<sup>15</sup> Según Luis Capoché las autoridades étnicas responsables de organizar la mita, los capitanes de mita, estaban obligados a dar indígenas en calidad de mitayos “que llaman de plaza, porque en ella se reparten el lunes de cada semana, entre personas necesitadas para el servicio ordinario de sus casas, y monasterios, y hospitales, y regidores”.<sup>16</sup> Quienes se incluían en esta categoría eran indígenas identificados fiscalmente como originarios. Sobre ellos pesaba la tasa tributaria más alta y se les imponía la obligación de cumplir con el servicio mitayo. Ya hemos mencionado que la única población indígena considerada como natural de los valles de Tarija fueron los tomatas. Sin embargo, no fueron los únicos que estuvieron sujetos a esa mita pues, como hemos expresado también lo estuvieron los chichas originarios de las tierras altas de Tarija.

17 En 1598 un vecino de Tarija autorizó por poder a otro para que recogiera indios chiriguano, ya que Fuentes y Vargas le había quitado los indios de plaza que tenía adjudicados al cuidado de su ganado.<sup>17</sup> Esta cita deja en claro tres cosas: que los vecinos hacían uso del permiso otorgado por Toledo para proveerse de mano de obra, que había organizada una mita de plaza y que Luis de Fuentes adjudicaba o quitaba discrecionalmente a los mitayos.

18 Existe otra referencia a la mita de plaza, incluyendo la precisión de que se trata de indios tomatas. En 1603 un grupo de vecinos realizó una presentación conjunta para denunciar que el heredero de Fuentes y Vargas y alcalde, Juan Porcel de Padilla, había retirado de la construcción de la iglesia y con permiso del virrey, ocho mitayos de un total de cincuenta para llevarlos a sus propiedades. Unos días después, el mayordomo de la iglesia también realizaba una presentación.<sup>18</sup> Desconocemos como terminó este conflicto, pero confirmamos la concurrencia regular en la villa de alrededor de medio centenar de mitayos tomatas.



- 19 Sobre las referencias a los chichas como mitayos, sabemos que Toledo había autorizado el servicio de 140 chichas en la villa de Tarija por tres años. Cumplido ese plazo, el procurador de la ciudad solicitó la prórroga del servicio por otros tres años.<sup>19</sup> No obstante el pedido, sólo se aprobó el servicio de 40 mitayos. Consideramos que las razones que explican esta merma pueden vincularse con la situación de los chichas. Dominados recientemente por los españoles, eran tenidos como grupos de obediencia vacilante y se temía su confabulación con los alzados del Tucumán y con los chiriguano.<sup>20</sup> Toledo pudo haber decidido reducir la cuota de mitayos para evitar que la carga ocasionara una rebelión. Lo cierto es que antes de que venciera el plazo estipulado, volvió a prorrogar por otros dos años la obligación.<sup>21</sup>
- 20 En 1598 un vecino de Tarija autorizó por poder a otro para que solicitase en su nombre “un indio tendaruna del pueblo de Calcha llamado Pedro que se le ausentó de su hacienda y un yanacona que se llama Hernando Jurí de la provincia del Tucumán que tengo visitado”.<sup>22</sup> Confirmamos la identificación de los chichas como indios repartidos en calidad de tendarunas. El final de la cita le otorgaba más peso a su pedido, pues la normativa autorizaba a recuperar por la fuerza a los trabajadores ausentes registrados en visitas.
- 21 La definición propuesta más arriba sobre los tendarunas, recuerda a la de los mitayos de plaza. Considerando el uso de ambas categorías en la documentación, parecería que la diferencia entre ambas estaría dada por el tipo de trabajo que realizaban. Así los tendarunas en Tarija aparecen formando parte de la mano de obra de las producciones españolas, mientras los mitayos de plaza, cumpliendo funciones en el espacio público de la ciudad. Presta y Palomeque plantean la posibilidad de asimilar ambas categorías.<sup>23</sup> En los casos registrados por las autoras, los tendarunas en Tarija son chichas. En tiempos de la fundación de la villa cumplieron funciones de apoyo militar frente a los chiriguano y en el siglo XVII desarrollaron labores agrícolas.<sup>24</sup>
- 22 Los yanaconas mencionados en las dos citas son un chiriguano y un indio del Tucumán. Los yanaconas eran indígenas establecidos en haciendas, chacras y estancias españolas, cuyo tributo pagaba el propietario.<sup>25</sup> Esta categoría fue aumentando en importancia numérica y eso respondió a más de una razón. Por un lado, en el siglo XVI se produjo un proceso de traspaso de población indígena desde Potosí (a donde habían llegado para cumplir con su mita) a las chacras de los valles de Charcas (La Paz, Cochabamba y Tarija). Esta realidad fue acompañada por la acción del virrey Toledo quien en 1574 los autorizó a habitar en chacras de los españoles, donde conformaron pueblos con sus propias autoridades.<sup>26</sup> Por otro lado, estaba la ya mencionada autorización del virrey para tomar indios fugados que engrosaran las filas de yanaconas. Pero, además, Tarija no estaba sujeta a la mita minera, de manera que un considerable número de forasteros, se refugiaba en las chacras y haciendas al amparo de quien ofreciese una parcela para la reproducción.
- 23 El propietario de la tierra en que residían los yanaconas debía dar en usufructo perpetuo (lo cual era relativo) una parcela para su cultivo y explotación, proveerles bueyes y aperos de labranza un día a la semana, pagar los gastos de evangelización y su tasa anual o, en su defecto, dejarle 10 días libres para que hiciera frente a ella con su salario. Asimismo, el hacendado debía proveer al yanacona un vestido al año y asistirlo en caso de enfermedad. De venderse la propiedad, el nuevo propietario no podía desprenderse del yanacona ni enajenar su casa y tierras ni cambiar los compromisos asumidos por su predecesor. Como contrapartida a estas obligaciones, el yanacona debía prestar 5 días de trabajo a la semana a partir de los 18 años y, si lo tuviera, podía ejercer su oficio.<sup>27</sup> A menos que los yanaconas incumplieran con sus deberes, los propietarios no podían enajenarles las parcelas asignadas, sin embargo, la adscripción no generaba derechos de propiedad. Al cumplir los 50 años el yanacona pasaba a la categoría de reservado y casi automáticamente perdía el usufructo de su parcela. Ante la situación de miseria total en la que caía, el yanacona tenía dos opciones, permanecer en la propiedad española realizando el mismo trabajo que antes aunque de forma totalmente gratuita o emigrar.<sup>28</sup> Por un lado, es probable que la normativa toledana sobre yanaconas haya contribuido a fijar a cierta parte de la población a la tierra. Pero,

por otro, también es cierto que las autoridades virreinales y metropolitanas fueron aceptando que el yanaconaje chacarero fuera una modalidad del servicio personal, prohibido desde 1542. Ante los hechos consumados, las autoridades optaron por regular lo que resultaba imposible cambiar.<sup>29</sup> En el mismo sentido, Presta corroboró que los yanaconas de la viña de la Angostura en la segunda mitad del siglo XVII, no recibían jornal, ropa o alimentos.<sup>30</sup> Documentos del siglo XVI ratifican la vigencia previa de esa tendencia como también el que los yanaconas fueron transferibles como cualquier medio de producción.<sup>31</sup>

24 Consideraremos las referencias a la mano de obra esclava, población normalmente invisibilizada. Como el reparto de indios estaba prohibido para determinadas tareas productivas como el cuidado de viñas, el cultivo de coca y las plantaciones de olivares, es probable que la esclavitud se introdujera para desarrollar tareas vedadas para los indígenas.<sup>32</sup> Confirmamos que en Tarija había esclavos negros pero, también, chiriguanos.

25 En 1578 los chiriguanos realizaron una incursión a Tarija y tomaron cautivos entre los que se encontraba un negro esclavo.<sup>33</sup> En 1584 Fuentes y Vargas vendió a Gutierre Velásquez una esclava chiriguana de 22 años “habida en buena guerra”.<sup>34</sup> Las dos citas son elocuentes para sustentar la hipótesis de que la mano de obra esclava que hubo en Tarija, más allá de la cantidad que hubiera existido, tuvo dos orígenes posibles, chiriguano o africano. En 1568 el rey le había declarado la guerra formalmente a los chiriguanos y, luego, en 1584, lo había hecho la Audiencia de La Plata.<sup>35</sup> Ambas declaraciones cerraban intensos debates que en los que se había discutido acerca de la licitud de hacer la guerra y tomar como esclavos a los chiriguanos. En los dos casos, y a pesar de la oposición de ciertas órdenes religiosas, se habilitaba a los españoles a considerar esclavos a los cautivos de guerra, no así a niños y mujeres.

26 Assadourian efectuó un estudio sobre el tráfico de esclavos en la ciudad de Córdoba entre fines del siglo XVI y principios del XVII : Esa investigación, sirve como marco para explicar la existencia de esclavos africanos en Tarija. La trata de esclavos fue una de las ramas principales del comercio entre el puerto de Buenos Aires y Potosí, la cual fue organizada por portugueses que conformaron una vasta red de tráfico que unía a Angola con Potosí y Chile generando una serie de relaciones e intereses en las zonas intermedias. En Tarija, la población de esclavos estuvo compuesta por una gran cantidad de angoleños pudiendo Tarija haber sido un punto intermedio entre Buenos Aires y Potosí.<sup>36</sup>

#### REFERENCIAS A LA MANO DE OBRA DE LA VILLA DE TARIJA (1574-1603)

Tipo de mano de obra	Fecha	Fuente
Mitayos chichas	1575, 1578 y 1571	Provisión del Virrey Toledo mandando que sirvan los mitayos chichas otros tres años en Tarija. Los Reyes, 19/5/1578. AHP. Cajas Reales 46, f. 23; Provisión del Virrey Toledo ampliando el término del servicio de los mitayos chichas otros dos años. Los Reyes, 12/10/1580. AHP. Cajas Reales 46, f. 170
Mita de plaza	1598	Poder de Garci (manchado ilegible). Tarija, 1/7/1598. Caja 2 (1598-1599). ff. 976v-977
Mitayos Tomatas	1603	ABNB. CACH 410
Mitayos Tomatas	1603	ABNB. CACH 411
Yanacona	1598	Venta de tierras de Bartolomé Martínez a María de Galarça. Tarija, 29/7/1598. AHT. Caja 2 (1598-1599). ff. 1003v-1004
Yanacona	1598	Poder del Capitán Gabriel Guerrero a Pedro de Ávila. Tarija, 11/8/1598. AHT. Caja 2 (1598 - 1599). Ff. 1007v-1008
Tendaruna	1598	Poder del Capitán Gabriel Guerrero a Pedro de Ávila. Tarija, 11/8/1598. AHT. Caja 2 (1598 - 1599). Ff. 1007v-1008
Esclavo negro	1578	Josep M. Barnadas. Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial, La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1973, 183.
Esclava chiriguana	1584	Venta de una esclava chiriguana de Luis de Fuentes y Vargas a Gutierre Velásquez. Tarija, 14/4/1584. AHT. Caja 5 (1651- 1652) ff. 651-652.

### 3. Ampliando el panorama poblacional : indígenas y esclavos en los libros parroquiales y visitas (siglos XVI y XVII)

27 Incluimos el análisis de libros parroquiales y visitas para completar el panorama poblacional y aportar precisiones a la información presentada. Comenzamos indagando en los registros de bautismos, defunciones y matrimonios que inscribían los curas en las iglesias. Estos libros no se guardan en los repositorios consultados ya que forman parte de los archivos de las iglesias en las que se elaboraron. La Iglesia de Jesucristo de los Todos Santos de los Últimos Días a través de la Genealogical Society of Utah ha realizado un relevamiento mundial de documentación de la más diversa índole, referida a lo que denominan “historia familiar”, incluyendo todo tipo de libros parroquiales y del registro civil. Para Tarija se encuentran microfilmados los libros de algunas parroquias desde 1621. Esta documentación permite hipotetizar retrospectivamente acerca de las realidades que describen las nomenclaturas utilizadas y las relaciones interétnicas en el particular contexto de una sociedad fronteriza.

28 En los libros parroquiales, encontramos españoles, indios y población africana. Nos preguntamos por las relaciones que pudieron haberse establecido entre ellos. Analizamos una serie de registros de bautismos, matrimonios y defunciones de Tarija entre 1624 y 1636 en la iglesia Inmaculada Concepción. También estudiamos los de la iglesia de San Lorenzo, en la localidad homónima, antes llamada Tarija la Vieja, entre 1651 y 1659. En ambos casos se registran, por separado, los asientos de indios y de españoles. Los negros se anotan con la población indígena y las pocas menciones a mestizos también se registran con ellos. Esto nos habla de una homologación de la condición social de los sectores más bajos de la sociedad.

29 El análisis de los bautismos es interesante porque el registro incluye a los padrinos. El agregado de esta información permite vislumbrar las relaciones sociales en las que vivía inmersa la familia del bautizado, acercándonos a aspectos esquivos de analizar en la estructura social, y en particular, de la situación de vida de las clases desposeídas. Así, hay frecuentes menciones a parejas de indios (casados o no) que inscriben a sus hijos, cuyos padrinos comparten la condición de la familia indígena. (Se bautiza en San Lorenzo el 9 de noviembre de 1653 a María, de 3 días, hija de Juan Tacura y de María Cisa, sus padrinos fueron Pedro Quespi y Clara Sisa, todos del servicio de Hernando Ríos<sup>37</sup>). Hay menciones de negros o mulatos cuyos padrinos también lo son. (El 25 de octubre de 1635, Catalina, una esclava de Domingo de Gareda, bautizó a su hija Catalina y sus padrinos fueron Juan Angola y Francisca Negra).

30 En San Lorenzo hay una cantidad importante de bautismos de indias chiriguanas muy jóvenes, incluso niñas, cuyo padrino es un español, sin indicación de progenitores.<sup>38</sup> Estos registros pueden encubrir a las cautivas de los españoles, destinadas al servicio personal y doméstico. Cabe aclarar que muchas veces el servicio personal femenino escondía una realidad que advertían las cédulas reales en tanto las indias de servicio eran, en realidad, mancebas de los españoles.<sup>39</sup> Los niños varones, identificados con el apelativo de “muchachos chiriguanos o de la cordillera”, podían cumplir tareas en el servicio doméstico o desempeñarse como criados.<sup>40</sup>

31 Pero los registros incluyen, además, uniones mixtas, como la de Catalina Mulata y Diego Indio, del servicio de Lucas de Villanueva, quienes bautizaron a su hija en 1656 siendo sus padrinos Hernando de Tordoya e Isabel Sisa.<sup>41</sup> No se indica la pertenencia de los padrinos pero el nombre de la madrina denota un nombre indígena muy difundido. El nombre del padrino parece español, pero podría ser mestizo. Estas uniones mixtas se aprecian también en los registros matrimoniales. Así se inscribió el matrimonio de Pedro Angola, esclavo y María Mulata, ambos del servicio de un español que fue el testigo. Cabe señalar que el sacerdote incluye en el acta una observación reiterada que reza “desposé para que hagan verdadero matrimonio”, evidenciando la práctica extendida del amancebamiento. En todos los casos, el sacerdote consagra la



unión matrimonial en la propiedad rural del español de cuya mano de obra forman parte los casados.<sup>42</sup>

32 Las escrituras notariales del AHT adicionan pruebas sobre la existencia de matrimonios mixtos entre de mujeres indígenas y hombres españoles o mestizos, pero no tenemos forma de evaluar el contexto en el que se produjeron y el grado de consenso o coerción que pudo haber existido en los vínculos.<sup>43</sup>

33 Volviendo a los libros parroquiales de Tarija, si aceptamos que los apellidos pueden evidenciar la procedencia de las personas, encontramos población indígena y africana de variados orígenes : Chiriguana, Sora, Chicha, Chile, Chui, Angola, Congo, Biafara. También reconocemos orígenes diversos porque se registran como naturales de Jujuy, tomatas, Tucumán, Santiago de Cotagaita, Calcha, Potosí, Mizque, la cordillera, Cerro Redondo o Talina. La variedad de procedencias responde a que Tarija albergó a población de los chichas y sus reducciones vecinas, continuó manteniendo vínculos con los habitantes de la puna y la quebrada de Jujuy, a más de constituir un destino para los forasteros o los huidos de los corregimientos de altura, como parte de una estrategia de migración individual o grupal para escapar de la mita y el tributo coloniales. En esos nuevos lugares de residencia, los foráneos eran registrados como yanaconas o yanaconas del rey. Desde el punto de vista de la fiscalidad eran forasteros.<sup>44</sup>

34 La categoría de forastero, en sus orígenes, designaba la incorporación de indígenas en un lugar diferente al de su origen que prestaban servicios temporarios en la siembra y la cosecha. Los forasteros constituyeron un sector con una alta movilidad. Podía haber forasteros en tierras de indios como en propiedades de españoles (a este caso corresponden los identificados en Tarija). Tanto Presta como Saignes profundizan el análisis del origen del fenómeno de los forasteros. Dan cuenta de que en el siglo XVI muchos curacas enviaban a sus indios a otros corregimientos a fin de obtener recursos complementarios o dinero para el pago de la tasa, lo que también constituyó el ocultamiento de los tributarios.<sup>45</sup>

35 En un juicio sustanciado entre 1615 y 1616, aparece una figura asociada a los forasteros, los arrenderos. Presta indica que a través del arrendamiento, los indígenas alquilaban una porción de tierra a un propietario pagando la renta en trabajo, especie, dinero o en forma mixta. Los visitantes coloniales los homologaban a los forasteros, categoría tributaria que expresaba su condición fiscal y social, mientras la de arrenderos apuntaba a la relación ocupacional o laboral.<sup>46</sup>

36 La lectura de los libros parroquiales permite indagar en la realidad de la vida cotidiana en los emprendimientos productivos. Las personas de diversos orígenes que vivían en los pueblos dentro de la chacra de un español, tejían relaciones sociales de compadrazgo y se unían voluntariamente para llevar adelante la vida en común. Prueba de ello es el casamiento en 1658 entre Pablo Tolava y María López, cuyos padrinos y testigos fueron Juan Cauquiri y María Aiosa, todos del servicio de Esteban de Torres.<sup>47</sup>

37 En un registro de matrimonio entre dos yanaconas en San Lorenzo en 1655, uno de los testigos es un indígena identificado como curaca.<sup>48</sup> A partir de esta mención destacamos la reproducción de ciertas pautas de la vida comunitaria del ayllu en los pueblos de yanaconas, incluyendo la de las autoridades, organizadoras del núcleo social e intermediarias, en este caso, con el dueño de la propiedad.

38 Llama la atención que en los libros de la parroquia de la Inmaculada Concepción hay mayor cantidad de negros inscriptos que de indios, ¿qué puede estar indicando ?, ¿puede ser reflejo de la estructura de la población y de la mano de obra ocupada en la ciudad ?, ¿podrá ser que los indios se registren en otra iglesia ? No podemos dar una respuesta, tan solo dejar planteadas algunas observaciones. En esta iglesia existió un libro especial para el registro de casamientos de los indios tomatas. También cabe la pregunta sobre lo representativo del universo social que son los libros hallados de esta parroquia ya que no sabemos si existieron otros similares en esta iglesia. Tampoco contamos con los que seguramente existieron en otras iglesias que permitirían completar el panorama.

39 La mayoría de los registros de la iglesia de San Lorenzo corresponde a indios yanaconas, en cambio, la mayoría de los anotados en la de Tarija atañen a indígenas no

asociados a españoles. En esa iglesia, hay registros a partir de los cuales podemos atisbar la existencia, por lo menos desde 1620 en adelante, de un sector indígena urbano no sometido a una autoridad étnica ni a la condición de yanaconas, seguramente dedicado a oficios y ventas al menudeo. Se trata de inscripciones, realizadas en la iglesia, de bautismos y matrimonios en los que todos los involucrados en el acto sacramental son indígenas. Ya hemos remarcado que los sacramentos de los yanaconas se realizaban en los pueblos de la propiedad española, y no en la iglesia de la villa, cuando el cura realizaba una visita y así aparece consignado.

40 Si toda la población negra se identifica como esclava en los libros parroquiales de ambas iglesias, la indígena lo hace bajo dos categorías, la de tendarunas y, mayoritariamente, de yanaconas o yanaconas del rey.

41 De los tendarunas nos hemos ocupado más arriba, pero aclararemos que las pocas menciones encontradas a ellos figuran en los libros de San Lorenzo y se trata de chichas de Cotagaita.<sup>49</sup> No identificamos tendarunas en los libros de Tarija.

42 Los yanaconas y yanaconas del rey pagaban un tributo reducido a las Cajas Reales. Algunos autores tienden a considerarlos como una misma cosa, es decir, indios huidos que daban su servicio personal en las haciendas de valles o en Potosí.<sup>50</sup> Sin embargo, Julien indica que la categoría “yanacona del rey” la institucionalizó Toledo para distinguir a aquellos que practicaban oficios vinculados a la nueva economía urbana de los que trabajaban en las chacras.<sup>51</sup>

43 Consideraremos las visitas disponibles aunque sus marcos temporales exceden el último cuarto del siglo XVI. Sin embargo, son útiles para registrar las categorías bajo las cuales se anota a la población indígena para compararla con las que hemos localizado en los protocolos notariales del AHT.

44 Las visitas de indios, fueron inspecciones de la población indígena, sus recursos y su capacidad tributaria. Las visitas tuvieron un carácter predominantemente rural y asentaron, casi exclusivamente, la información sobre la población indígena. Las visitas de Tarija corresponden las llamadas “visita pueblo a pueblo”, variante desvirtuada de las “visitas casa por casa” ya que el juez visitador se instalaba en un poblado y mandaba a llamar a los propietarios para que dieran fe de los indios que habitaban sus tierras.<sup>52</sup> Además, el visitador verificaba los registros de las visitas previas y de los libros parroquiales. En el Archivo General de la Nación de Argentina hay tres visitas de Tarija (de 1645, 1683 y 1725)<sup>53</sup>. Nos referiremos sólo a la primera, por ser la más cercana a nuestro marco temporal y por su utilidad para completar el panorama poblacional, dado que la información que contiene cristaliza las tendencias marcadas. Lo que nos interesa evaluar es la continuidad de la adscripción de la mano de obra en las haciendas tarijeñas. La visita de Tarija de 1645 (ordenadas por el virrey don Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera) fue editada por Zanolli, las restantes permanecen inéditas. También consideraremos la única visita hallada en el AHT de 1659 (por el virrey Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba), también editada por Zanolli.<sup>54</sup>

45 En estas dos visitas se registran yanaconas, tendarunas, manifestados y sobresalientes. Respecto de los yanaconas, la información confirma el análisis que efectuamos para el siglo XVI, es decir, se trata de indígenas que trabajaban en emprendimientos productivos españoles y comprende a la mayoría de la fuerza de trabajo. Estos yanaconas tenían los orígenes más diversos y constituyeron pueblos dentro de los cuales entablaron relaciones de parentesco con otros indígenas pero también con negros, mulatos y mestizos. También comprobamos la existencia de jóvenes y niños, varones y mujeres, identificados como yanaconas. Sobre los tendarunas, eran los originarios de Calcha, Talina y Cotagaita que cumplían su mita por un año y retornaban a sus cabeceras pero también otros chichas constituyeron la mano de obra permanente depositada en un español.<sup>55</sup>

46 Las categorías de manifestados y sobresalientes que se encuentran en las visitas no fueron registradas en la documentación tarijeña ni en los libros de bautismo. Zanolli define a la manifestación como un acto público cuyos orígenes se remontan a una práctica de reclamo común en la península. Con esta declaración se solicitaba al visitador que autorizara la continuidad del servicio en su propiedad de indígenas que él

había “encontrado”. Los manifestados, hombres y mujeres, eran, en su mayoría, oriundos de la cordillera (es decir, chiriguano). También resulta llamativo el que la mayoría de ellos fuera menor de 18 años. Probablemente, estos indios fueran adscriptos al servicio doméstico o personal.

47 Por último, la categoría de sobresalientes definiría una clasificación específica para los chichas y registra de ese modo a los destinados a suplir la ausencia de otro indígena que no hubiera acudido a cumplir con su mita. Probablemente, esta categoría cristalizara un intento de combatir el problema del ausentismo que, en Tarija y en el resto de Charcas, constituyó un problema muy serio en todo el siglo XVII.<sup>56</sup>

48 Hay un elemento de interés sobre el que llama la atención Zanolli. En ambas visitas se corrobora la existencia de curacas encabezando los núcleos de población. Este hecho remitiría a una situación fundamentalmente simbólica, ya que la autoridad pagaba tasa como los demás indígenas. No obstante, ejercían algún tipo de representación en el interior del grupo en tanto en algunos casos suplantaron a los dueños de las chacras y estancias y proveyeron la información al visitador emulando la figura de un capataz o mandón. En muchos casos el curaca es la misma persona en las dos visitas pero en la de 1645, a pesar de encabezar el padrón, no recibió el título de curaca.<sup>57</sup> No obstante, habría que considerar que la presencia del curaca podría evidenciar la organización del trabajo y de la gente dentro del vasto colectivo que fueron los pueblos en las haciendas.

49 Zanolli identifica una serie de irregularidades que se dieron en la visita que creemos que se relacionan con la situación de frontera, que fomentaba la continuidad de prácticas que eran más controladas por las autoridades en los espacios centrales. En la visita de 1645, el registro de los tributarios comienza a los 12 años en lugar de a los 18, como era la norma y, en algunos casos, se incluyen mujeres. El registro de los reservados también presenta anomalías y su uso es ambiguo ya que no todas las personas mayores de 50 años quedaban eximidas. Estas situaciones probablemente reflejen la crisis de mano de obra que llevaba a extender la edad de tributar a jóvenes y a viejos.

## 4. Consideraciones finales

50 Hasta aquí analizamos la conformación de la economía tarijeña evaluando la tenencia y puesta en producción de la tierra y las formas que adquirió la mano de obra. La lectura crítica de las fuentes del último cuarto del siglo XVI, permite verificar la puesta en producción de las tierras otorgadas a partir de 1574 por Fuentes y Vargas, tanto en los valles fértiles como en los sectores de altura. La producción y la población de la villa comenzaron a estabilizarse y aumentar hacia mediados de la década de 1580, cuando luego de dos campañas contra los chiriguano la economía tarijeña encontró el marco propicio para florecer. No obstante los proyectos de convertir a Tarija en proveedora de Potosí, la producción ganadera, cerealera y vitivinícola aportó a la Villa Imperial sólo en épocas en que la oferta de los valles de Cochabamba, Arequipa y Cinti no lograban abastecerla.

51 Tanto para el desarrollo de los emprendimientos productivos como para la construcción de la infraestructura de la ciudad, Toledo estableció la contribución de los chichas, que habitaban los pueblos de reducción en la puna tarijeña, como mitayos de plaza o tendarunas. Además, verificamos la condición de los tomates como exentos de la tributación, no obstante sujetos a la mita de plaza. Las haciendas y chacras tarijeñas contaron con mano de obra esclava, tanto africana como chiriguana. Sin embargo, utilizaron, fundamentalmente, mano de obra yanacona que se instalaba en la frontera de Tarija para escapar de la carga tributaria y mitaya de sus repartimientos de origen. Las visitas del siglo XVII reflejan esta estructura poblacional y denotan una serie de vinculaciones entre los indígenas de diferentes procedencias, los esclavos y, en menor medida, los mestizos que convivieron en los pueblos que se formaban en las haciendas y en la villa de Tarija.

## Bibliographie

- Assadourian, Carlos Sempat, "Agricultura y tenencia de la tierra antes y después de la conquista", *Población y Sociedad*, 2005/ 2006 N° 12/13, pp. 3-57.
- *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, 1° edición, México : Editorial Nueva Imagen, 1983, 339 p.
- *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610*. Córdoba : UNC. FFH, 1965, 60 p.
- Ávila, Federico, *Don Luis de Fuentes y Vargas y la fundación de Tarija*, 1° edición, Potosí : Editorial Universitaria Juan Misael Saracho, 1975, 265 p.
- Barnadas, Josep M, *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial*, 1° edición, La Paz : Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1973, 635 p.
- Capoche, Luis, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*. Biblioteca de Autores Españoles, Tomo CXXII, 1° edición, Madrid : Atlas, [1585] 1959, 42 p.
- del Río, María de las Mercedes, *Etnicidad, territorialidad y colonialismo en los Andes : tradición y cambio entre los Soras de los siglos XVI y XVII*, 1° edición, La Paz : IEB-IFEASDI SAREC, 2005, 341 p.
- "Información de Méritos y Servicios de Luis de Fuentes y Vargas". *Copias del Archivo General de Indias*. Carpeta b. Museo Etnográfico. FFyL. UBA.
- Julien, Catherine, Kristina Angelis, Zulema Bass Werner de Ruiz, *Historia de Tarija*, Tomo VI, 1° edición, Tarija : Imprenta Guadalquivir, 1997, 443 p.
- Julien, Catherine, "La visita toledana de los yanaconas de la ciudad de La Plata", *Memoria Americana*, 1997, n° 6, pp. 49-89.
- "Colonial perspectives on the chiriguana (1528-1574)". En : María Susana Cippolletti (Ed.), *Resistencia y adaptación nativas en las tierras bajas latinoamericanas*. 1° edición, Quito : Abya-Yala : 1997, pp. 17-76.
- Leviller, Roberto, *Audiencia de Charcas : correspondencia de presidentes y oidores*, 1° edición, Madrid : Imprenta de Juan Pueyo, Tomo I, 1918, pp. 133-134.
- Molina, Fernanda, "Uniones en los márgenes : relaciones consensuales interétnicas en Charcas, siglo XVII", *Colonial Latin American Historical Review*, 2009 (vol. 15), N° 1, pp. 31-52.
- Palomeque, Silvia, "Los chichas y las visitas toledanas. Las tierras de los chichas de Talina (1573-1595)", *Surandino Monográfico*, 2010, N° 2, consultado el 25/7/12 en <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/proahl/mono.html>.
- de la Peña, Juan. *De bello contra insulanos : intervención de España en América*. Volumen II. 1° edición. Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982, p. 548.
- Presta, Ana María, "'Hermosos fértiles y abundantes". Los valles de Tarija y su población en el siglo XVI". En Stephan Beck, Narel Paniagua y David A. Preston (Eds.), *Historia, ambiente y sociedad en Tarija, Bolivia*. 1° edición, La Paz : Instituto de Ecología, Universidad Mayor de San Andrés-School of Geography, University of Leeds, 2001, 278 p.
- "La población en los valles de Tarija en el siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica". En Lorandi, Ana María (comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, I, 1° edición, Buenos Aires : FFyL, UBA, 1997, 299 p.
- "Las propiedades del colegio de la Compañía de Jesús de Tarija", *Anuario del Archivo y Bibliotecas nacionales de Bolivia*, 1996, p. 179-198.
- "Mano de obra en una hacienda tarijeña en el siglo XVII : la viña de "La Angostura"". En Gonzalo Izquierdo F. (Ed.), *Agricultura, Trabajo y Sociedad en América Hispana*, 1° edición, Santiago de Chile : Universidad de Chile, 1989, 152 p.
- "Una hacienda tarijeña en el siglo XVII : La Viña de "La Angostura"", *Historia y Cultura* 1988 n° 14, pp. 35-50.
- "Relación de los oficios que se proveen en el Reino del Perú, de las personas que los confieren y de los salarios asignados a ellos. Años 1578 a 1583". En *Juicio de límites entre Perú y Bolivia*. Víctor Maurtua, tomo 1, 1° edición, Barcelona : Imprenta de Henrich y Comp., 1906, 410 p.
- Saignes, Thierry, "Ayllus, mercados y coacción colonial : el reto de las migraciones internas en Charcas (Siglo XVII)". En *La participación indígena en los mercados surandinos : estrategias y reproducción social*. Siglos XVI al XX. Olivia Harris, Broke Larson y Enrique Tandeter (Eds.), 1° edición, La Paz : CERES, 1987, 768 p.
- "Las etnias de Charcas frente al sistema colonial (siglo XVII) Ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra indígena, 1595-1665", *Jahrbuch fur Geschichte Lateinamerika* 1984 n° 21, pp. 27-75.
- "Andaluces en el poblamiento del sur boliviano : en torno a unas figuras controvertidas, el fundador de Tarija y sus herederos". En *Andalucía y América en el siglo XVI : actas de las II*

Jornadas de Andalucía y América. Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo (Coord.), 1983 (Vol. 2), pp. 173-206.

-Santamaría, Daniel, "La propiedad de la tierra y la condición social del indio en el Alto Perú", *Desarrollo Económico*, 1977, (Vol. 66) n° 17, pp. 253-271.

-Zagalsky, Paula, "Huellas en las revisitas : imposiciones coloniales y tensión social", *Memoria Americana* 2009, (Vol. 17) N° 2, pp. 241-279.

-Zanolli, Carlos, *Dos visitas coloniales a la jurisdicción de San Bernardo de la frontera de Tarija, 1645 y 1659*, 1° edición, Buenos Aires : UBA. FFyL, 2008, 326 p.

#### Documentación inédita

Archivo Histórico de Tarija (AHT)

-AHT. Caja 2 (1598-1599). Poder de Garci (manchado ilegible). Tarija, 1/7/1598. f. 976v-977.

-AHT. Caja 2 (1598-1599). Venta de tierras de Bartolomé Martínez a María de Galarça. Tarija, 29/7/1598. f. 1003 v-1004.

-AHT. Caja 2 (1598 - 1599). Poder del Capitán Gabriel Guerrero a Pedro de Ávila. Tarija, 11/8/1598. f. 1007v-1008.

-AHT. Caja 2 (1598-1599). Testamento de Isabel Candia. Tarija, 18/10/1598. S/f.

-AHT. Caja 2 (1598-1599). Testamento y cuentas que se tomaron a Garci González del cumplimiento del testamento de su mujer. Tarija, 23/10/1598. S/f.

-AHT. Caja 2 (1598-1599). Dote de Inés Chaltagua. Tarija, 5/12/1598. f. 1074v-1076v.

-AHT. Caja 3 (Sin fecha). Composición de tierras y reparto de solares de Pablo de Chinchilla. Tarija, 20/9/1596. S/f.

-AHT. Caja 5 (1651- 1652). Venta de una esclava chiriguana de Luis de Fuentes y Vargas a Gutierrez Velásquez. Tarija, 14/4/1584. f. 651-652.

Archivo Nacional de Bolivia (ANB)

-ANB. CACH. 410. Presentación de vecinos de Tarija. Tarija, 10/6/1603. f. 822-823.

-ANB. CACH. 411. Presentación de Hernando de Araujo. Tarija, 11/6/1603. f. 823.

The Genealogical Society of Utah

-Microfilm 1224434. *Registros parroquiales de San Lorenzo, Tarija, Bolivia*. 1651-1924.

-Microfilm 636870. Registros parroquiales Tarija, Tarija, Bolivia. 1627-1921.

## Notes

1 Declaración de Juan Rodríguez Duran. AGI. Patronato 142, n° 1, ramo 3, f. 61v Información de Méritos y Servicios de Luis de Fuentes y Vargas. *Copias del Archivo General de Indias*. Carpeta b. Museo Etnográfico. FFyL. UBA

2 *Información de Méritos y Servicios de Luis de Fuentes y Vargas*, 5. En el mismo documento si indica que sus tierras comenzaban a cinco o seis leguas.

3 APT 32v. Solicitud de Andrés López, Comisión del virrey Don Francisco de Toledo a Luis de Fuentes. La Plata 22/1/1574. BMT. Tomo II. 58-58v. En Julien Catherine, Kristina Angelis, Zulema Bass Werner de Ruiz, *Historia de Tarija*, Tomo VI. 1° edición, Tarija: Imprenta Guadalquivir, 1997, p. 34.

4 Ávila, Federico, *Don Luis de Fuentes y Vargas y la fundación de Tarija*, 1° edición, Potosí: Editorial Universitaria Juan Misael Saracho, 1975, p. 103.

5 Se calculaba en 1601 a razón de dos tomines y un cuartillo de maíz diarios. Citado en Presta "Una hacienda tarijeña, 44.

6 Provisión del virrey de Toledo para entregar mil fanegas de maíz para el sustento de Tarija. Potosí, 19 de enero-1 de marzo 1575. AGI. Contaduría 1785, f. 361-364; Provisión del virrey Francisco de Toledo para entregar mil fanegas de maíz para el sustento de Tarija. Tarija-Potosí. 19/1/1575 - 1/3/1575. AGI. Contaduría 1785, f. 361-364v. En Julien, Angelis, Bass Werner de Ruiz, *Historia de Tarija*, 47 y 41-47.

7 Julien, Angelis y Bass Werner de Ruiz, *Historia de Tarija*, 81.

8 Citado en Thierry Saignes, "Andaluces en el poblamiento del sur boliviano: en torno a unas figuras controvertidas, el fundador de Tarija y sus herederos", *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo (Coord.) 1983 (Vol. 2): p. 182.



9 Saignes, "Andaluces en el poblamiento del sur boliviano", 183.



- 10 Carlos Sempat Assadourian, "Agricultura y tenencia de la tierra antes y después de la conquista" *Población y Sociedad* 2005/2006, N° 12/13, p. 50.
- 11 Composición de tierras y reparto de solares de Pablo de Chinchilla. Tarija, 20/9/1596. AHT. Caja 3 (Sin fecha). S/f.
- 12 Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, 1° edición, México: Editorial Nueva Imagen, 1983, pp. 112-114.
- 13 Ana María Presta, "Hermosos fértiles y abundantes". Los valles de Tarija y su población en el siglo XVI, Stephan Beck, Narel Paniagua y David A. Preston (Eds.), *Historia, ambiente y sociedad en Tarija, Bolivia*, 1° edición, La Paz: Instituto de Ecología, Universidad Mayor de San Andrés-School of Geography, University of Leeds, 2001, p. 35.
- 14 Carlos Zanolli, *Dos visitas coloniales a la jurisdicción de San Bernardo de la frontera de Tarija. 1645 y 1659*, 1° edición, Buenos Aires: UBA. FFyL, 2008, p. 31.
- 15 María de las Mercedes del Río, *Etnicidad, territorialidad y colonialismo en los Andes: tradición y cambio entre los Soras de los siglos XVI y XVII*, 1° edición, La Paz: IEB-IFEA-ASDI SAREC, 2005, p. 192.
- 16 Luis Capoche, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*, 1° edición, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo CXXII, Madrid: Atlas, [1585] 1959, p. 142. Agradecemos la referencia a la Dra. Paula Zagalsky
- 17 Poder de Garci (*manchado ilegible*). Tarija, 1/7/1598. Caja 2 (1598-1599). f. 976v-977.
- 18 Presentación de vecinos de Tarija. Tarija, 10/6/1603. ANB. CACH. 410. f. 822-823 y Presentación de Hernando de Araujo. Tarija, 11/6/1603. ANB. CACH. 411. f. 823.
- 19 Provisión del virrey Toledo mandando que sirvan los mitayos chichas otros tres años en Tarija. Los Reyes, 19/5/1578. AHP. Cajas Reales 46, f. 23. Julien, Bass Werner y Angelis, *Historia de Tarija*, p. 219-220.
- 20 Roberto Levillier, *Audiencia de Charcas: correspondencia de presidentes y oidores*, 1° edición, Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, Tomo I, p. 133-144/1918, 704p.
- 21 Provisión del virrey Toledo ampliando el término del servicio de los mitayos chichas otros dos años. Los Reyes, 12/10/1580. AHP. Cajas Reales 46, f. 170. Julien, Bass Werner y Angelis, *Historia de Tarija*, p. 220-221.
- 22 Poder del Capitán Gabriel Guerrero a Pedro de Ávila. Tarija, 11/8/1598. AHT. Caja 2 (1598 - 1599). f. 1007v-1008.
- 23 Ana María Presta, "Una hacienda tarijeña en el siglo XVII: La Viña de "La Angostura"", *Historia y Cultura*, 1988, N° 14, p. 44; Silvia Palomeque, "Los chichas y las visitas toledanas. Las tierras de los chichas de Talina (1573-1595)", *Surandino Monográfico*, 2010, N° 2, consultado el 25/7/2012 en <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/proahl/mono.html>
- 24 Presta, "Una hacienda tarijeña en el siglo XVII, p. 44.
- 25 Santamaría, Daniel, "La propiedad de la tierra y la condición social del indio en el Alto Perú", *Desarrollo Económico*, 1977, (N° 66), Vol. 17, p. 253-271.
- 26 La situación de los yanaconas, en particular su tributación, dio lugar a numerosas controversias que Toledo aquietó de alguna manera pero que continuaron. Al respecto ver Joseph Barnadas, *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial*, 1° edición, La Paz: Centro de investigación y Promoción del Campesinado, 1973, p. 290 y ss.
- 27 Barnadas, *Charcas. Orígenes históricos*, p. 295 y 296.
- 28 Santamaría, "La propiedad de la tierra", p. 264.
- 29 Barnadas, *Charcas. Orígenes históricos*, 298; Santamaría, "La propiedad de la tierra", p. 286.
- 30 Presta, "Una hacienda tarijeña, p. 41.
- 31 Venta de tierras de Bartolomé Martínez a María de Galarça. Tarija, 29/7/1598. AHT. Caja 2 (1598-1599). f. 1003v-1004.
- 32 Presta, "Una hacienda tarijeña en el siglo XVII", pp. 42-43.
- 33 Barnadas, *Charcas. Orígenes históricos*, p. 183.
- 34 Venta de una esclava chiriguana de Luis de Fuentes y Vargas a Gutierre Velásquez. Tarija, 14/4/1584. AHT. Caja 5 (1651- 1652) f. 651-652.
- 35 Cédula Real, Madrid, 19 de diciembre de 1568. Biblioteca Nacional, 3044, f. 309. Citado en Catherine Julien, "Colonial perspectives on the chiriguana (1528-1574)". En: María Susana Cipolletti (Ed.), *Resistencia y adaptación nativas en las tierras bajas latinoamericanas*. 1° edición, Quito: Abya-Yala: 1997, p. 17-76; Juan de la Peña, *De bello contra insulanos: intervención de España en América*. Volumen II. 1° edición. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982, p.548.

- 36 Carlos Sempat Assadourian, *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610*, 1° edición, Córdoba: UNC. FFH, 1965, p.2.
- 37 Libro de bautismos de forasteros, negros y mulatos de 1651-1658. Microfilm 1224434. Registros parroquiales de San Lorenzo, Tarija, Bolivia. 1651-1924.
- 38 Libro de bautismos de forasteros, negros y mulatos de 1651-1658.
- 39 Fernanda Molina, "Uniones en los márgenes: relaciones consensuales interétnicas en Charcas, siglo XVII", *Colonial Latin American Historical Review*, 2009 (vol. 15), n° 1, p. 45.
- 40 Libro de bautismos de forasteros, negros y mulatos de 1651-1658.
- 41 Libro de bautismos de forasteros, negros y mulatos de 1651-1658.
- 42 Libro de bautismos de forasteros, negros y mulatos de 1651-1658.
- 43 Testamento y cuentas que se tomaron a Garci González del cumplimiento del testamento de su muger. Tarija, 23/10/1598. AHT. Caja 2 (1598-1599) S/f.; Testamento de Isabel Candia. Tarija, 18/10/1598. AHT. Caja 2 (1598-1599). S/f.; Dote de Inés Chaltagua. Tarija, 5/12/1598. f. 1074v-1076v
- 44 Thierry Saignes, "Ayllus, mercados y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (Siglo XVII)", *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social. Siglos XVI al XX*. Olivia Harris, Broke Larson y Enrique Tandeter (Eds.), 1° edición, La Paz: CERES, 1987, 768 p., Saignes "Las etnias de Charcas frente al sistema colonial"
- 45 Ana María Presta, "Una hacienda tarijeña en el siglo XVII"; "Mano de obra en una hacienda tarijeña en el siglo XVII: la viña de "La Angostura"" en Gonzalo Izquierdo F. (Ed.) *Agricultura, Trabajo y Sociedad en América Hispana*, 1° edición, Santiago de Chile: 1989, p. 43-59; Saignes. "Las etnias de Charcas frente al sistema colonial"; Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, pp. 308-315.
- 46 Ana María Presta, "Las propiedades del colegio de la Compañía de Jesús de Tarija", *Anuario del Archivo y Bibliotecas nacionales de Bolivia*, 1996, p. 183.
- 47 Libro de matrimonios de 1651-1658. Microfilm 1224434. *Registros parroquiales de San Lorenzo, Tarija, Bolivia*. 1651-1924.
- 48 Libro de matrimonios de 1651-1658.
- 49 Libro de bautismos de forasteros, negros y mulatos de 1651-1651-1658.
- 50 Saignes, "Las etnias de Charcas frente al sistema colonial", p. 55.
- 51 Catherine Julien, "La visita toledana de los yanaconas de la ciudad de La Plata", *Memoria Americana*, 1997, N° 6, pp. 49-89.
- 52 Paula Zagalsky, "Huellas en las revisitas: imposiciones coloniales y tensión social", *Memoria Americana*, 2009 (Vol. 17) N° 2, p. 245.
- 53 AGN. Sala XIII. 18-7-4. Visita de los indios de San Bernardo de la Frontera de Tarija, 1670-1694; Sala IX. 20-4-4. Memoria de los indios que pertenecen a los curatos de la villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija la Nueva. 1645; Sala IX. 31-6-3. Don Pedro Francisco del Valle sobre la revista practicada en Tarija. 1793.
- 54 Zanolli. *Dos visitas coloniales a la jurisdicción*.
- 55 Zanolli, *Dos visitas coloniales a la jurisdicción*, pp. 33- 34.
- 56 Saignes, "Las etnias de Charcas frente al sistema colonial"; Santamaría, "La propiedad de la tierra"
- 57 Zanolli, *Dos visitas coloniales a la jurisdicción*, p. 43.

## Table des illustrations

	<b>URL</b>	<a href="http://journals.openedition.org/nuevomundo/docannexe/image/64295/img-1.jpg">http://journals.openedition.org/nuevomundo/docannexe/image/64295/img-1.jpg</a>
	<b>Fichier</b>	image/jpeg, 732k
	<b>URL</b>	<a href="http://journals.openedition.org/nuevomundo/docannexe/image/64295/img-2.jpg">http://journals.openedition.org/nuevomundo/docannexe/image/64295/img-2.jpg</a>
	<b>Fichier</b>	image/jpeg, 640k

## Pour citer cet article

Référence électronique

Lía Guillermina Oliveto, « La estructura económica colonial de la frontera de Tarija : población, propiedad de la tierra y mano de obra, fin del siglo XVI », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 08 novembre 2012, consulté le 30 mai 2023. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/64295> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64295>

---

## ***Auteur***

### **Lía Guillermina Oliveto**

Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Programa de Historia de América Latina (PROHAL), Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Email: [oliveto@filo.uba.ar](mailto:oliveto@filo.uba.ar)

---

## ***Droits d'auteur***



Creative Commons - Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International - CC BY-NC-ND 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>